

EL SONIDO

Semanario Independiente. Fundado el 22 de Julio de 1933 N. 858

Director y Administrador
AMEGHINO, J. R.

Puerto San Julián, Febrero 23 de 1951

CASILLA CORREO 109
TELEFONO 76

Autoridades y Pueblo Recibieron y Agasajaron Cordialmente a los Marineros del "Bigbury Bay" que Visitó San Julián

Como estaba previsto, en la mañana del 15 fundó en nuestro puerto el "Bigbury Bay", buque de la armada británica que, luego de visita oficial de confraternidad y cortesía, tributándole autoridades y pueblo un cordial recibimiento y participando en los actos de agasajos las primeras autoridades del territorio, que se trasladaron a San Julián a tal fin. Actos de Agasajos, etc.

Entre los múltiples actos de agasajo y demás organizados por las comisiones Municipal y Británica, todos los cuales alcanzaron proporciones muy destacables ya por su cumplimiento y extrema cordialidad como por su significación patriótica y singular trascendencia, cabe destacar el recibimiento tributado al comandante y oficialidad de la nave por el Sr. Gobernador en la Casa Municipal, donde seguidamente se sirvió un vermouth de honor con participación de otras autoridades y caracterizados vecinos.

—A mediodía el vicecónsul británico ofreció un almuerzo al capitán y oficiales del buque, al Señor Gobernador del Territorio y autoridades locales e invitados especiales, dando lugar a una amable reunión de confraternidad argentino británica.

—Muy significativa y grata al sentimiento argentino resultó la ceremonia de homenaje a San Martín, tributada por el capitán, oficialidad y marineros del buque ante el monumento al Libertador, y posterior visita a la tumba del Tte. Sholl, rindiéndole también un sentido homenaje al marino británico que reposa allí desde hace 122 años.

—Luego de otras visitas de los marinos al Frigorífico y al Club Independiente, se jugó un partido de fútbol en la cancha de Racing entre un combinado local y un cuadro del "Bigbury Bay". Posteriormente, con el regreso en el Club Independiente, suboficiales y marineros fueron obsequiados con un té.

—Alrededor de las 19, en el Club Británico, capitán y oficiales fueron obsequiados con un vino de honor, participando numerosos invitados especiales, sirviéndose más tarde un asado en el Muestro Hotel, ofrecido por el Sr. Comisionado a suboficiales y marineros de las comisiones representativas de las instalaciones armadas de la localidad. Entre tanto, miembros de la colectividad británica agasajaban a su vez con una cena al capitán y oficialidad del buque, actos todos los cuales alcanzaron singulares relevos.

—Los actos del día 15 culminaron con un baile popular en la Asociación Española.

—Ya el viernes 16, previa visita oficial al capitán a bordo del buque, a las 11 se realizó un nuevo homenaje al general San Martín colocándose una placa recordatoria y una ofrenda floral en su monumento en nombre de la Comunidad Británica.

—Los demás actos salientes del día consistieron en almuerzo ofrecido al capitán y oficiales por el Comisionado Municipal; asado en el frigorífico, para suboficiales y marineros; visita al buque por gran cantidad de público, que se interesó vivamente por las características, instalaciones y armamento del mismo; asado en el frigorífico; visita a estáblecimientos ganaderos; cena para suboficiales y marineros en el Bar Argentino, seguida de un baile popular en la misma sala.

—Matizados por algunos números deportivos, similares y no menos abundantes fueron los actos del sábado, en todos los cuales muy cordialmente confraternizaron autoridades y pueblo, damas y señoritas, jóvenes y caballeros, con los alegres y gallardos marinos vi-

sitanes que dando amplia expansión a su alegría y satisfechos por la fiesta, observaron en todo momento una conducta ejemplar para hora de la armada británica, dejando un grato recuerdo de su paso por San Julián, llevando sin duda a su vez una buena impresión de nuestro pueblo que, dentro de sus posibilidades, supo siempre brindar generosamente su hospitalidad.

H. M. S. "Bigbury Bay"

Zarpó de nuestro puerto, después de 3 días de permanencia en visita oficial, el domingo 18 a las 8:15 horas con destino a Mar del Plata para tocar posteriormente el puerto de Montevideo.

Al despedirse, el Capitán Bentinck en nombre propio y de sus oficiales y demás tripulación, ha dejado un cordial saludo a las autoridades y pueblo de San Julián en general, agradeciendo muy expresivamente las múltiples atenciones dispensadas.

Trata el Dr. Carnota de Encauzar la Solución de Diversos Problemas

De modo esencial, el gobernador Dr. Carnota, por el carácter de sus funciones, se preocupó también en diversas reuniones realizadas y en sus conversaciones con las autoridades locales, por encauzar la solución de distintos problemas de interés general.

Así es como con componentes de la Comisión del Agua cambió impresiones sobre la forma de encarar la realización de los trabajos, con la finalidad de que los que hayan de ejecutarse sean utilizables en oportunidad de la ejecución de las obras definitivas, entendiéndose por lo tanto que al respecto sería conveniente antes de iniciarlos la intervención de un técnico de la Administración de Obras Sanitarias de la Nación.

Con las autoridades directivas de la Asociación Rural y la presencia de numerosos ganaderos, mantuvo también un interesante cambio de opiniones sobre la mejor forma de allanar las dificultades que actualmente afecta a muchos pobladores la obtención de guía de campaña en razón de la distancia; sobre aspectos del trabajo rural y el mal estado de algunas rutas, en procura de la mejor forma de encarar su mejoramiento, mediante la formación de consorcios camineros.

Sobre el particular, nos llega la versión, de que mediante las gestiones realizadas ante la Administración de Vialidad Nacional, habría conseguido el gobernador que se destine la suma de 500.000 pesos para obras viales en la jurisdicción territorial.

Por último, sabemos asimismo, que el mandatario mantuvo una conferencia con los transportistas de la zona, con el fin de fijar tarifas equitativas como consecuencia del mayor precio de la nafta, con posterioridad a las que rigen por resolución gubernativa en todo el Territorio.

Registro Civil
NACIMIENTO.—Día 17, Juan Carlos, hijo de Francisco Nitor y de Lina María Andrade.
DEFINICIONES.—Día 14, Fidel Gavilán, a los 26 años de edad. Día 18, Justo Vera, a los 70 años de edad. Día 18, Luis Zenteno, a los 59 años de edad.

Comisión Asesora del Impuesto a los Reditos

Desde hace algunos días se encuentra en esta localidad el jefe del Distrito de la Dirección General Impositiva con asiento en Puerto Deseado, don Ramón Callejas, quien en carácter de asesoramiento atiende todas las consultas que se le formulan en su oficina instalada en el Hotel Colón.

A su regreso a la citada localidad, será reemplazado por el inspector don Alejandro B. Correa, quien continuará igual cometido hasta el 30 de abril.

No Llegaría a ésta el Director de Tierras

Contrariamente a las versiones que daban como segura una próxima visita del director general de Tierras, coronel don Emilio Ramírez, a esta localidad, en el curso de su actual gira por las regiones del sur, de buena fuente se nos asegura como muy improbable esa visita.

En efecto, a la información a que nos atenemos, el coronel Ramírez llegará a Lago Buenos Aires en viaje de regreso de Esquel, para retornar desde allí a la metrópoli.

Tal decisión habrá de ser seguramente lamentada entre los ganaderos especialmente, en cuyo sector se aguardaba con agrado la visita del director general de Tierras.

Médicos Especialistas

Con el avión de la Aeroposta viajaron ayer de regreso a la Capital Federal desde Río Gallegos, los doctores Carlos A. Gutiérrez y Pedro Kuriat, destacados y conocidos especialistas en enfermedades de nariz, oído y garganta el primero y de los ojos, el último.

Los citados profesionales que fueron saludados a su paso por nuestra localidad por un núcleo de sus amistades y relaciones, retornan complacidos de la gira realizada por todas las poblaciones de la costa patagónica, para la atención de pacientes de sus respectivas especialidades.

Enfermos

Sigue mejor de la delicada intervención quirúrgica a que ha sido sometido en el Hospital, el poblador de la zona don Vicente Gardón.

—En franca mejoría de la operación a que se ha sometido el joven Marcos Díaz, hubo de someterse el joven Marcos Díaz.

—Acentiase la mejoría de la joven Josefa García como consecuencia de la operación que le ha sido practicada en el Hospital.

—Continúa convaleciente la señora María Stich, que fuera también sometida a una delicada intervención quirúrgica.

Aerolíneas Argentinas

Domingo 18, a Río Gallegos, Lucía G. de Marchetti y Danilo Marchetti; a Santa Cruz, Juan C. Ferrera.

—Martes 20, a Deseado, Rodolfo Biscaia; a C. Rivadavia, Alberto Bruz y Cirilo Tomas; a Buenos Aires, José A. Méndez; a Río Gallegos, Roy Watson, Manuel Bugarin, Vicente Antonetti, Adolfo Obenhaus y Camilo Cardenas; a Santa Cruz, José Olmos y J. Sapunar.

Se Necesita: Señora o señorita, competente en trabajos de casa en general. Informes: Churrasquería "El Tropezón".

Tiro Federal Argentino

Match Internacional

El sábado último se realizó el anunciado match internacional entre un seleccionado local y un equipo del "Bigbury Bay", triunfando los locales por 629 puntos contra 347.

El puntaje del seleccionado local se desglosa de la siguiente manera: J. Grano, 143 puntos; A. Dragicevich, 135; Pedro Priños, 119; Angel Lumberras, 117; José Castro, 115.

Concurso Menores Enrolados

De acuerdo con el programa de concursos dado a conocer, el próximo domingo comenzará el concurso de Menores Enrolados, sobre la distancia de 150 metros.

Nuevo Horario

Para conocimiento de los aficionados, se hace saber que, habiéndose solucionado el inconveniente de la falta de marcadores, en adelante el horario de tiro será de 10 a 12 y de 14 a 16.

Cumpleaños

Celebrando el cumpleaños del niño Dante Navarrete, en el domicilio de sus padres se realizó una alegre fiesta infantil con participación de menudito pero nutrido grupo de invitados, que obsequiaron a su vez generosamente al pequeño amigo.

BOX - Desafío Revancha

El púgil Armando Coney hace público su desafío para un match revancha a Julio Velázquez, si es posible para el 3 de marzo próximo, para definir el empate del encuentro anterior.

Agradecerá contestar por intermedio de este periódico.

Churrasquería "Los Vascos"

Su nuevo dueño, Carlos Doolan, pone en conocimiento de sus clientes y público en general, que se atienden pedidos de empanadas, minutas a toda hora y servicios en general de la especialidad de la casa, que permanece abierta hasta las 2 de la mañana.

Información Policial

Visita del Sr. Juez Letrado

Durante su breve permanencia en ésta, S. el Señor Juez Letrado visitó la dependencia policial, otorgando audiencia a los procesados allí detenidos. Impuesto de su situación, dispuso la libertad inmediata de Fredy Méndez y Juan Domingo Mellán, procesados por la policía de Lago Posadas y en cuya causa existiera.

Don José Alberto Méndez

En uso de licencia, con el avión del martes se ausentó para el norte, con destino a Catamarca, el comisario de policía don José Alberto Méndez. Mientras dure su ausencia permanecerá al frente de la Comisaría el oficial Eduardo Rodríguez.

Traslado

Por disposición de la superioridad ha sido trasladado a la comisaría de La Esperanza el oficial Sr. Umberto Schiorio, quien en breve se ausentará para su nuevo destino.

Gesto de Honradez

Habiendo hallado en la vía pública una billetera conteniendo \$ 650,50 en efectivo el menor José Arbalaz, en un destacable gesto de honradez hizo entrega de ella en la Comisaría. Diligencias practicadas por la autoridad permitieron establecer que era su propietario el señor David Ledesma, que la extraviara el 20 del corriente frente al Hotel Colón, a quien le fué devuelta en presencia del padre del menor, que fué felicitado por el funcionario interviniente por el digno gesto de su hijo.

Lesiones Recíprocas

El encargado acc. del Destacamento "El Salado", Martiniano Vinnet, denunció que el 17 del corriente a las 2 horas se trabaron en riña Arturo Santana y Domingo Julio Avenida, circunstancia en que el primero produjo lesiones de arma blanca en el brazo izquierdo y frente a Santana, quien le había golpeado con un palo en pómulo y mano izquierda produciéndole ematomas. El hecho ocurrió en la estancia Matia Grande, encontrándose el herido en estado de ebriedad. Detenidos ambos, se instruye sumario.

Asociación Chilena de S. Muñeos CONVOCATORIA

Señores asociados: De acuerdo con el art. 40 de nuestros estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de socios para el Domingo 4 de Marzo próximo, a las 15 y 30 horas en el domicilio particular del presidente Sr. Froilan Gelvez, San Martín 597, para tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.—Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 2.—Memoria y balance ejercicio año 1950.
- 3.—Elección de nueva Comisión Directiva para regir los destinos de la Asociación por un nuevo período de un año.
- 4.—Elección de los revisadores de cuentas y tratar asuntos varios.

La Comisión ruega encarecidamente a los señores asociados su puntual asistencia.
FROILAN GELVEZ, presidente.
JULIO S. MORALES, secretario.

Camionetas Nuevas:

Consulte Precio y Gondiciones.

Camiones Usados en Venta:

Un FORD, Modelo 1940.
Un CHEVROLET Canadiense, de Guerra.

FEDERICO W. SCHEMP
Avenida San Martín, 618
PUERTO SAN JULIAN

MENSURAS

SUBDIVISION DE CAMPOS

★

Juan Jorge Mladineo
Agrimensor

C. Correo 51 SAN JULIAN

CALIDAD y Precios BAJOS?

No Vacile... Dirijase a... Casa SCHCLAREK

TELÉFONO 51 - Correo 27 - SAN JULIAN

(La CASA de la ECONOMIA y el BUEN GUSTO)

La Justicia Sobresee Definitivamente al Director de "El Sonido" en la Denuncia de Desacato del Subprefecto Sr. Clemente Félix Pinget

Interesante Dictámen del Fiscal Ad-Hoc, Dr. Mario C. Paradelo, y Resolución de S. S. el Señor Juez Letrado

Obtención de la confirmación del sobreseimiento definitivo del director de este periódico en la denuncia que por supuesto desacato interpuso el Subprefecto local Sr. Pinget, llevamos hoy a conocimiento de nuestros lectores el interesante dictámen del Fiscal, Doctor Mario C. Paradelo, y la consiguiente resolución de S. S. el Señor Juez Letrado Dr. Arnaldo Luzuriaga Vivot.

El Dictámen Fiscal

SEÑOR JUEZ LETRADO:

Mario C. Paradelo, Agente Fiscal Ad-Hoc, en estas actuaciones caratúladas: "Pinget Clemente Félix S/ Denuncia Desacato", a U.S. evacuando la vista, obrada a fojas diecisiete como mejor procede Digo.

Que por las consideraciones de hecho y de derecho que expone, solicito desde ya que se dicte sobreseimiento definitivo en esta causa, y el archivo de las actuaciones por falta de mérito.

1º) Se inicia el expediente con una denuncia del Señor Clemente Félix Pinget, Auxiliar Sub Prefecto del Puerto de San Julián a la que se acompaña un recorte del Periódico "El Sonido" de esa Localidad, y el que, a juicio de dicho funcionario importó un desacato contra él y contra un subterfugio suyo llamado Rodolfo Méndez.

Responsabiliza al dueño del periódico D. Guillermo Fritz y afirma que con la publicación incriminada se ha menoscabado su dignidad y decoro.

Atribuye a la publicación el alcance de una represalia del autor, molesto ante una inspección realizada por el denunciante en cumplimiento de leyes que rigen en materia de trabajo.

A fojas 2 corre el escrito incriminado, que ostenta en su parte superior una leyenda en letra grande que dice: "La Vida en Broma". El título del verso en cuestión reza así: "Naufragio".

A fs. 4 vta. corre la declaración del denunciante, ratificándose en los términos de su presentación originaria ampliándola y presentando para su agregación el texto de un artículo del mismo periódico, intitulado "Reflexiones del Momento". En dicha declaración el denunciante expone con amplitud sus consideraciones sobre la publicación incriminada.

A fs. 6 deponen Hipólito Simón Behm, vecino y pescador del lugar que intervino en el salvataje de los empleados Pinget y Méndez

en ocasión del accidente que sufriera; el declarante dice que ha leído un suelto periodístico en forma de verso en el periódico "El Sonido", en el que se ha reconocido por cuanto, se bosqueja ridiculizándolo un accidente etc., etc., y más adelante que entiende que todo ello tiene como origen, represalia que toma el periodista contra el funcionario denunciante, desconociendo otros detalles y pormenores.

A fs. 7, declara Enrique Behm (hermano del anterior) empleado de la Subprefectura, que coincide en los términos de su declaración, y en sus apreciaciones sugestivamente con las del denunciante y de su hermano.

A fs. 11, declara el prevenido Guillermo Fritz se reconoce propietario del periódico y autor del verso intitulado "Naufragio"; afirma que se ha inspirado en versos leídos en ambientes marinos.

No vé el suscripto, razón valedera para vincular el verso de la sección "La Vida en Broma" con el suelto en prosa "Reflexiones del Momento" agregados a los autos.

En ese suelto se hacen consideraciones y expresan conceptos generales, no exentos de buen sentido y sobre todo serios, respecto a una reflexión, que en sus términos se presenta elevada y respetuosa. Aun cuando el propósito recóndito de ese suelto, fuera censurar por vía de distinta interpretación jurídica y ciudadana, alguna intervención oficial anterior del denunciante con ello no se vulneraría la dignidad del funcionario, sino que se usaría de un derecho primario en nuestra Democracia Justicialista.

Es opinión del suscripto, que aún en la hipótesis de que realmente el verso intitulado "Naufragio" hubiera sido de verdad escrito con destino a comentar humorísticamente el episodio del naufragio de la embarcación de la Subprefectura, no se habría configurado con ello la figura delictiva del desacato.

La base secular del desacato — y la juriprudencia es harto expresiva al respecto — la contumelia, la ofensa, el ultraje, — "El delito consiste en mortificar al funcionario, precisamente en su carácter de tal: propter officium".

El Art. 4º de la Ley 13.569 modificatoria del 244 del Código Penal establece que se impondrá prisión de dos meses a un año al que provocare duelo, amenazare, injuriare o de cualquier modo ofendiere en su dignidad o decoro a un funcionario público, a causa del ejercicio de sus funciones o al tiempo

de practicarlas, etc." Injuria significa: "Agravio, ultraje, afrenta" según el Diccionario de la Lengua.

¿Puede decirse que el verso incriminado daña la honra y fama del Señor Sub Prefecto (agrade)?

¿Puede decirse que hay en el ofensa grave o insulto (ultraje)?

¿Puede afirmarse en él, que el funcionario, ha perdido su honra y vergüenza (afrenta)? Evidentemente no.

¿Para que surja el delito de desacato, no basta que en los actos o palabras de la gente, haya algo que desagrude, al magistrado si en su materialidad o en la intención de aquél, no ataca el honor o el decoro de éste, pues el delito está en la concurrencia de tales: materialidad e intención y no en la susceptibilidad del funcionario, etc., etc." (C. A. C. 20 de Sept. 1937 L.L.T. IX Pág. 645).

Es indudable, como está aceptado y reconocido, que es imperativo tutelar a la Autoridad y a todos sus agentes. Pero como lo dice la doctrina, "si la injuria, el menosprecio, no van a la función, que es lo que la Ley tutela, sino al hombre, éste como cualquier otro ciudadano, debe acudir al Art. 109 o al 110 de este Código. El funcionario que se vale de su función como de una coraza, va más allá de lo que el concepto de desacato encierra".

Chaveu y Helio cita las elocuentes frases del Consejero de Estado, Berlier al discutir el equivalente Art. francés, que entre otras cosas dijo: "cuando el ultraje no se infliere contra la vida pública del funcionario, éste no puede pretender más garantías que las comunes a todos los ciudadanos".

El Doctor José Peco ha dicho en su obra "Delitos contra el honor", "las formas literarias tales como la sátira, la ironía y el epigrama aspectos reveladores de acendrado ingenio cuando avisan el costado humorístico de la persona, convierten en acción delictiva cuando persiguen el costado moral con propósitos aviesos".

Sinceramente piensa el suscripto, que en el caso autos los versos avisan, precisamente ese costado humorístico que refiere el eminente criminalista.

El verso incriminado podría o mejor dicho verse calificarse de satírico.

Pero la sátira Señor, ha existido en todos los tiempos, ya envuelta en las fábulas de la persona, ya en la comedia entre los griegos; los romanos hicieron de ella un género especial.

Hay dos clases de sátira: la festiva, la jocosa familiar y la seria, indignada y vehemente.

La de autos cae dentro de la primera clase citada.

Si la sátira a través de los años, hubiera sido considerada como expresión deleznable de pasiones bajas, Horacio, Góngora, Quevedo, Navarín, etc., no serían luminarias del pensamiento y del ingenio humano, sino personajes de cárcel y de desprecio.

Recuerda el suscripto, que un Presidente de la Nación de actuación no lejana, en el tiempo, sufrió un percance aéreo que lo obligó a arrojar desde la máquina al vacío con paracaídas. La Prensa Nacional se ocupó del suceso y entre sus Revistas, en la cártula de una de amplia difusión apareció la figura del Presidente en el espacio, con sus paracaídas abierto, deshojando una margarita y diciendo "me cai, me tiré"; era evidente la sátira, pero nunca se supo que ese Presidente hiciera procesar por desacato al autor de esa cártula.

Finalmente no es posible pasar por alto el peligro evidente que significaría acordar a todos y cada uno de los funcionarios del estado, sin determinación de límites que no pueden ser los que fije su personal susceptibilidad, el derecho de usar discrecionalmente de la garantía que significa la figura jurídica que protege la función pública en materia de desacato.

En el caso es sensato recordar los siguientes conceptos vertidos en un debate histórico en los anales del Congreso de la Patria:

"La prensa nos sigue con ojo avizor, analiza nuestras iniciativas, juzga nuestras actuaciones, critica nuestras resoluciones, y es bueno que así sea; y si alguna vez, nos ridiculiza o

nos desacredita, no hay en ello un perjuicio social aunque hiera nuestra vanidad o nuestro amor propio".

A esta altura de la vida, en que tras la trágica resonancia del mundo en ruina, en asamblea también histórica de las Naciones Unidas, se ha recogido como señuelo luminoso de soluciones buscadas con ahínco al concepto integral de Libertad, dentro del cual se ha colocado como inmanente, intangible e imprescriptible el humano, y no simplemente nacional, de la Libertad de Prensa, aparece como episodio pálido el que ha motivado estas actuaciones.

Por todo lo expuesto soy de opinión:

1º) — No se ha acreditado en auto la comisión del delito de desacato.

2º) — Que no hay mérito para continuar las actuaciones, por lo que debe dictarse auto de sobreseimiento definitivo y disponerse el archivo del expediente.

3º) — Que revelando la resolución de fs. 12, del señor Comisario Instructor don José Alberto Méndez, ponderación de juicio y respecto a la personalidad humana, debe tomarse nota de ella y recomendar a la Superioridad del referido funcionario, su correcta actuación en la emergencia.

4º) — Liberarse oficio a la Policía de San Julián haciendo saber la resolución recabada.

Será justicia.

Fdo.: MARIO C. PARADELO, Abogado

Folio 7; Procurador N.º 36, Folio 37 Juzgado Letrado Sta. Cruz.

Otro si digo: A esta altura repara este Ministerio que no hay constancias en autos de que el denunciado, pese a los largos años de ejercicio del periodismo haya incurrido en delito de imprenta, ni de otra clase, circunstancia que no puede dejar de señalar aquí muy especialmente.

Es también justicia.

MARIO C. PARADELO

Texto de la Resolución de S. S. el Señor Juez Letrado:

Expte. 16/951- Pinget Clemente Félix S/ Denuncia Desacato

Río Gallegos, Febrero 9 de 1951.

Vistos y Considerando:

Que de la relación que pueda existir entre el verso de fs. 2 y la diligencia náutica a que alude el denunciante a fs. 3 vta. no puede en manera alguna surgir la injuria determinante del delito de desacato y en un supuesto que, no es la oportunidad para juzgar, se trataría del delito de instancia privada previsto en el Art. 110 del C. Penal.

Por ello y fundamentos del Dictámen Fiscal que el proveyente hace suyos:

RESUELVO: 1º) Sobreseer definitivamente en la presente causa.

2º) Declarar innecesario el pedido hecho en el punto 3º del Dictámen Fiscal.

3º) Correr vista de lo actuado con respecto al denunciado a los fines previstos en el Art. 245 del C. Penal (Ref. por Art. 5º, Ley 13.569).

4º) Hacer saber se deje sin efecto la medida ordenada a fs. 1 vta. por la Instrucción. Notifíquese y hágase saber. s.r. la medida "vale".

Fdo.: DOCTOR ARNALDO LUZURIAGA VIVOT. Ante mí: MARCELINO GARCIA, Prosecretario.

Sastrería "MAGALLANES"
DE ROSINELLI & KASICH

Especialidad en Trajes y Abrigos para Damas y Caballeros
Calidad y Elegancia al más Bajo Precio

¡ ATENCION !

Se hacen trajes en 24 horas.
Contamos con un experto Sastre-Cortador.
Nos especializamos en tapados y trajes saastre para damas.

Bartolomé Mitre, 159 Puerto San Julián

Tienda "LA BUENOS AIRES"
Tienda - Ropería - Mercería - Zapatería

Surtido Completo - Siempre Novedades - Precios Equitativos

"LA BUENOS AIRES" - de Samuel Koss
Avenida San Martín, 451 - PUERTO SAN JULIAN

No Bañe MECANICAMENTE,
por Obligación o por Costumbre

HAGALO consciente de defender sus intereses, aprovechando el dinero y tiempo empleado.

BAÑE con la Crema Antisábrica a base de Hexacloruro de Benceno:

EL FULMINANTE
Un LITRO en 3.000 de AGUA
La MÁS PODEROSA y EFICAZ.
Actúa con toda clase de aguas y en cualquier época del año.

Representante General para el Territorio de Santa Cruz... **Leónidas Bohmer**

Curto, González & Cia.

CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS
DIAGONAL NORTE, 760 - BUENOS AIRES

Anticipos Liberales
sobre Lanas y Cueros

OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:

ALFREDO y EDUARDO PINOS - C. Correo 39

La Palabra Serena de la Justicia

La versión de que nos hicieramos eco en nuestra edición anterior, según la cual la Justicia Letrada del Territorio se habría pronunciado en las actuaciones practicadas en la denuncia sobre supuesto delito de desacato interpuesta por el jefe de la Ayudantía Marítima del Puerto, don Clemente F. Pinget contra el director de este periódico, ha resultado confirmada.

En efecto, en otro lugar insertamos el meduloso dictámen fiscal del Dr. Mario C. Paralelo, talentoso profesional del foro de Río Gallegos y el fallo austero del interregimo magistrado que se encuentra al frente de nuestra administración de justicia, Dr. Arnaldo Luzziaga Vivot, que una vez más, en cumplimiento de su augusta misión ha puesto las cosas en su verdadero lugar, haciendo suyo por sus enjundiosos fundamentos dicho dictámen y dictando sobreseimiento definitivo en la causa suscitada.

Y ante ese halagador resultado que revela la plena garantía que ofrece el Justicia del Territorio, nos cabe expresar a merced de sinceros, que aguardábamos serenos ese pronunciamiento que ya venimos a poner término a un episodio ciertamente ingrato, con el que se pretendió vulnerar los atributos del periodismo, en su rol ciertamente importante de vocero de la opinión pública regional, de expresar sin cortapisas ni restricciones sus ideas, informaciones y comentarios dentro de la Ley, que si estamos obligados a respetar, también incumbe primordialmente esa obligación a los funcionarios como servidores del pueblo.

Aguardábamos ese pronunciamiento, repetimos, con plena convicción de que el error no estaba de nuestra parte y que a lo largo de nuestra trayectoria hemos aprendido con consciente responsabilidad cuáles son nuestros deberes y obligaciones, pero igualmente nuestros derechos, y que si un hecho no admite discusión en la historia argentina y en nuestra existencia de pueblo soberano, es el principio de la libre expresión del pensamiento.

Oportuno, es pues, que se aproveche la lección, ya que es del caso señalar, glosando conceptos del dictámen fiscal, que "la prensa (frente a la actuación de los funcionarios) nos sigue con ojo avizor, analiza nuestras iniciativas, juzga nuestras actitudes, critica nuestras resoluciones, y es bueno que así sea; y si alguna vez, nos ridiculiza o nos desacredita, no hay en ello un perjuicio social aunque hiera nuestra vanidad o nuestro amor propio".

Terminemos, exteriorizando con nuestra satisfacción nuestro mejor aplauso a los magistrados que con criterio equidistante han restituido la verdad y no solamente por lo que a nosotros directamente atañe, sino por lo que es de interés de la colectividad, ya que si es exacto que como en toda acción humana, en el periodismo es dable incurrir en equivocaciones, no lo es menos que los hechos se encargan inexorablemente de demostrar dónde está la verdad, que no se logra silenciando a la prensa o dificultando su función.

CON MIRAS A CONSTRUIR SU EDIFICIO PROPIO INTENSIFICA SUS ACTIVIDADES LA COOPERATIVA

En el transcurso de la semana sesionó el consejo de administración de la Cooperativa Agrícola Ganadera, con la presidencia de su titular, don Máximo García, siendo considerados durante la reunión diversos e importantes asuntos relacionados con la entidad.

Edificio Social Propio

Según se nos informa, en el curso de la misma se cambiaron impresiones acerca de la reciente resolución del director general de Tierras, coronel don Emilio Ramírez, por la que acordó dar posesión a la Cooperativa del céntrico y espaldado terreno ubicado frente al Colegio Salesiano, para que dicha institución edifique en el mismo sus dependencias e instalaciones, propósito este que se halla bien encaminado y que no ha de tardar en cristalizar en una bella realidad.

Nuevos Socios

La información agrega que han sido aceptados nuevos socios con un monto de acciones que alcanza a la suma de \$ 28.500, en la siguiente proporción:

Con 50 acciones Manuel Mascareño; Enrique Duca 35; con 20, Emilio Menéndez, Santiago A. Patterson, Tomás Lafont Patterson y Francisco Stahl; con 15, Leoncio Díaz; con 10, Dr. Guillermo F. Lockhart, Dionisio Iribarne, Dámaso Gastaldi y David H. Frazer y con 5, Francisco Navarro, Jorge A. Nohra, Joaquín Rodríguez, Jorge Ukropina, Fernando Martínez, Juan Benimeli, Herminio Fuego, Alfonso Neuman, Sr. Desiderio Sagna, José González Atras, Marcelo Barraza, Juan Barbero y Binka S. de Tortoroglio.

Ampliación de Acciones

Durante el actual ejercicio, se añade, un núcleo de socios amplió la suscripción de sus acciones en la suma de \$ 101.300, cuya nómina damos a continuación:

Con 65 acciones, Juan Dubravcic; con 50, Máximo A. Giani, José A. Aldar, Casimiro Vidaurre y Dr. Alberto Nieto; con 45, Sr. Antonio Giacobo; con 30, Ramiro Iglesias, Niels Nielsen, Serapio García, Máximo García, Maximino Alonso, Ricardo J. Kraemer, Victorino Basterra, José Nadal, Francisco Tresguerres y Francisco Novoa; con 20, David J. Frazer, Joaquín F. García, Benito Espina, Ramiro Alvarez, Esteban Karmelic, Alejandro Mallada, Salvador Tejedor, Manuel Rodríguez Moro, Santiago Sama, Severino del Río, Teodoro Gabriel y Pedro Hospitaleche; con 15, José L. Gelvez; con 10, Ricardo González López, José González Oveira, Emilio Fernández, Ramón Gaspar, Antonio Barros y Antonio Kusanovic; con 5, Amilcar Pez; con 5, Alejandro Boga, Sr. Juan Fuentes, Mat y Gardonio y Jacinto Baquero.

En consecuencia el aumento de capital total en lo que va del ejercicio es de 129.800 pesos, o sea 129 acciones a 100 pesos cada una.

Circular a los Accionistas

Reza por último la información que en estos días se remite una circular a los accionistas de la Cooperativa, cuyo texto se nos envía y en la que luego de hacerse alusión a la acción inicial de la entidad y al desarrollo logrado de una acción efectiva por la contribución de sus asociados, añade: "El movimiento cooperativo no se detiene nunca, crece de continuo, perfeccionándose y agrandándose hasta lo insospechado", para agregar: "Nuevos tiempos, exigen sin embargo ponerse a tono con las circunstancias y aprovecharlas; los capitales existentes van resultando pequeños para satisfacer crecientes necesidades que surgen de una evolución económica más considerable. El "bolche" de ayer es la Cooperativa de hoy, y ha de ir paulatinamente transformándose en la Gran Cooperativa de mañana..."

Tras otras consideraciones, finaliza la circular exhortando a los asociados a suscribir nuevas acciones, con la siguiente reflexión: "Esta Cooperativa es suya, medite pues como cooperativista y como dueño, y piense que ha llegado el momento de que Vd. ayude otro poco; los productos valen, y no ha de representar un sacrificio para nadie, destinar una pequeña suma para suscribir más acciones..."

"EL SONIDO", único periódico de San Julián y su zona. Anpóyelo. Anuncie en él y suscribale. No permita que se sumba también.

Almuerzo Criollo en la Rural

Se sirvió el Domingo en Honor de las Autoridades Máximas del Territorio

Bajo los auspicios de las autoridades municipales y con la adhesión de las Unidades Básicas del Peronismo Masculino y Femenino, el domingo último se sirvió un almuerzo criollo en los patios de la Asociación Rural en honor de S. S. el Señor Juez Letrado Dr. Arnaldo Luzziaga Vivot, y del Señor Gobernador del Territorio, Dr. Angel Carnota y sus respectivas esposas.

El acto, que se realizó con el espíritu de testimoniar la simpatía y adhesión del pueblo hacia las autoridades máximas del Territorio, contó con la presencia de autoridades civiles y militares, vecinos caracterizados, numerosas familias y público en general.

Función Escolar en Homenaje a San Martín

Organizada por las Asociaciones de Alumnos "Norberto Fernández" y Cruz Roja de la Juventud "Esther Dates Calvo", de la Escuela Nacional, mañana sábado a las 16 horas en el Cine Talía se realizará una interesante función escolar en homenaje al Libertador General San Martín, con motivo del 173 aniversario de su natalicio.

No dudando que la función alcanzará el éxito que se merece, ya que con ella se tributará un digno homenaje al Padre de la Patria y la recaudación que se obtenga se destinará a las asociaciones escolares de referencia, nos complacemos en dar a conocer el detalle del programa, que es como sigue:

- Primera Parte
- 1.— Himno Nacional - Cuadro vivo.
- 2.— Discurso alusivo, por la maestra Sra. Irene Ruiz.
- 3.— Vidalita, de Angel Roca - Coro.
- 4.— El Palio, versión de Andrés Belpaire - Coro.
- 5.— Desde el Alma, vals; interpreta Luis Gelvez en bandoneón.
- 6.— El Pañuelito - Canción.
- 7.— Polka Rústica, Filippi - Baile clásico, por Helen Gibbs.
- 8.— Imitaciones, por Elias Fuego.
- 9.— Vals, de L. Delibes - Baile clásico, por Helen Gibbs.
- 10.— Teatro de Titeres - Presentación de muñecos.
- 11.— El Soldadito de Plomo.
- 12.— Vals, de la Guardia Vieja, por Catalina Manriquez, Cantó.
- 13.— El Caballero de la Mano de Fuego.

- Segunda Parte
- 14.— El Gato, baile criollo; intérpr. Hilda y Catalina Manriquez, Raquel Laterte y María Arbazar.
- 15.— El Cuando - Baile.
- 16.— La Zamba - Baile.
- 17.— Vals de la Guardia Vieja, interpretado por los hermanos Julio, Juan de Dios y Aristides Manriquez.
- 18.— El Negro de San Martín - Canción.
- 19.— Matambo - Baile de contrapunto, por Catalina Manriquez y Gustavo Tejerina.
- 20.— Fiesta en un Salón de 1840.
- 21.— El Mimé - Baile.
- 22.— El Cuando - Baile.
- 23.— La Condición - Interpretan estos bailes Helen Gibbs, Jaqueline Kemp, Virginia Fernández, Haydée Cisneros, Ivonne Walker, Marilú y Graciela Escudero, Ricardo Alder y Héctor Gelvez.

Entrada General \$ 2.50

BALANCE

De la Comisión Damas Pro-Ayuda a la Sala de Primeros Auxilios de Cañadón León

INGRESOS.— Donaciones: Srs. Julio Aloy \$ 100; Juan Arce \$ 100; Paulino Bravo \$ 50; José Berrando \$ 50; Waldron & Cia. \$ 100; Hotel Miramar \$ 50; Hotel Colón \$ 20; Juan de Ferris \$ 100; Ricardo Kappenbach \$ 50; Mariano Pejkovic \$ 50; Herbert Elbourne \$ 50; Agustín de Urquiza \$ 50; Francisco Caloi \$ 20; Luis Sánchez (h) \$ 10; Catalina de Britze \$ 50; Dr. Sebastián Berruti \$ 100; Club de Bajo Caracoles \$ 300; Total \$ 1.250.

Otros ingresos:— Entradas bailes días 4 y 5 febrero y 4 y 5 marzo 1950 \$ 395; importe percibido por remates de los artículos donados \$ 1.000; total \$ 1.395.

Donación de la Colectividad Británica de San Julián: 15% del producido del Festival efectuado por la misma \$ 4.592,65; Total de ingresos \$ 7.238,65

Otras Donaciones: Cia. Argentina del Sud (San Julián), una cartera Sra. y un neceser; S. A. Imp. y Exp. (San Julián), una valija neceser; Casa Bardeci, juegos de nylon; Casa Ganam, un juego bebé; Cooperativa Agrícola, un cajón comestibles varios; Adolfo Ostarriller, una botella Hesperidina; Pedro Pérez, una botella oportu; Eugenio Luis, dos botellas whisky; Pedro Mariottini, una botella whisky; H. Ganam, una botella cubana brandy; José Nazardin, una botella anís; Juan Daniec, una botella licor de peras; Luis Sánchez González, una caja bombones; Sra. Elvira Maury, un calentador Primus; Sra. Caric, una lapicera encendedor; Sra. Alvarez, una duocena y monederos; Sra. Bandler, una cartera de señora; Sra. Valles, una polvera; Sra. Klappenbach, un sillón; Pedro Hospitaleche, dos frazadas; Sra. C. S. Britze, una bolsa fieltro.

SALIDAS.— Boleta 901 40, H. Ganam, utensilios varios \$ 102,10; boleta 2317, A. Caric \$ 35,20; boleta 088 24, José Nazardin \$ 17; boleta 14 17, T. Simunovic \$ 62,80; boleta 133 25, José Nazardin \$ 80; boleta 217-2, F. Frereria Moderna \$ 33,75; Telegrama recibo 14655 \$ 2,70; Hecchura ropa para enfermos \$ 40; boleta 3144, Anónima \$ 14,50; Factura a Luis, utensilios varios cocina \$ 75,85; boleta 2118, L. Sánchez, un quemador \$ 33; Alquiler salón Bar días 4 y 5 febrero \$ 143; pago por un pullover \$ 130; Recibo 2244 por derechos intérprete baile \$ 15; Recibo 533071 por derechos autor baile \$ 25; Alquiler salón Bar días 4 y 5 marzo \$ 250; Fact. farmacia Santa Ana \$ 320; Provisiones remedios a enfermo \$ 32; Provisiones remedios p. enfermo s/compromate \$ 65,50; Provisiones remedios p. enfermo s/compromate \$ 18; Telegrama s/compromate \$ 13,20; boleta 321 28, de Tienda El Coloso \$ 14; boleta 3207, Anónima, 2 latas esmaite \$ 17,80; boleta 1083, Fco. Goie \$ 11,20; boleta 2725 7, Argensud, 4 cartónes, hilo \$ 5; boleta 2739 16, Argensud, 3 doc. argoll. cortina \$ 3,00; Costura 5 colchas, E. Chalub \$ 35; boleta 089, por 30 mts. género \$ 41,4; bol. 0313, un reloj despertador, L. & E. Diamanttein \$ 75; bol. 3235 40, Casa Bardeci, 2 bolsas goma \$ 23,65; bol. 655, Luis Sánchez G. \$ 7,90; bol. 787, una bolsa carbón p. \$ 63,63; un reloj despertador, L. & E. Diamanttein \$ 5,70; Pagos estampillas \$ 4; bol. 2309, L. Sánchez (h) \$ 2,60; bol. 3687, Anónima, 2 estufas Vulcan \$ 440; bol. 2592, L. Sánchez (h) \$ 28; bol. sin E. Luis \$ 25,60; bol. 057, Anónima, 1 cama otomana 1 plaza \$ 6; Fact. 201-40, farm. Santa Ana, para enfermo \$ 342; bol. 436 29, Argensud, 17 chapas canaleta \$ 1,020; Pagado por acat. y 20.000 ladrillos, A. Briones \$ 200; bol. 314 13, Argensud, 14 chapas canaleta \$ 966; Flete 204 kilos, M. Britze \$ 17,50; Flete 300 kilos, Carlos Auguin \$ 2,70; Pago 10.000 ladrillos a Aurelio García \$ 1.900. Total egresos \$ 6.953,45

RESUMEN: Total Ingresos \$ 7.238,65 Total Egresos \$ 6.953,45 Saldo \$ 285,20

Pagado a "El Sonido" por publicación pte. Balance \$ 100.— Saldo líquido \$ 185,20

Agradecimiento La Comisión de Damas Pro Ayuda a la Sala de Primeros Auxilios de Cañadón León, la que en adelante se denominará "Ayuda Social Eva Perón", expresa su reconocimiento y gratitud al público que le prestó su generoso apoyo y cooperación con sus donaciones, como asimismo al señor Emilio Sánchez que desinteresadamente confeccionó el balance que se antecede.

Colegio Maria Auxiliadora

La Rda. Hna. Directora del Colegio Maria Auxiliadora agradece a las Exalumnas, Unión Madres, Damas de Ma. Auxiliadora y alumnas la generosa cooperación y participación en las fiestas celebradas los días 17 y 18 con motivo de su onomástico. Hace llegar el más sincero agradecimiento al Sr. F. Sánchez, que tan gentilmente cedió el salón. Que Maria Auxiliadora recompense a todos con bendiciones especiales.

Compañía Naviera y Comercial
PEREZ COMPANC, S. A.

4 GRANDES CARGUEROS PATAGONICOS
AL SERVICIO DE LA PATAGONIA

Santa María de Luján — Saldrá de Buenos Aires alrededor del 21 del ete. p. C. Rivad. S. Julián y Gallegos

San Juan Bosco — Operando en Buenos Aires.

Santa Micaela — En misión especial, salió en viaje directo a la Antártida.

San Benito — En Río Grande.

DIRECCION Y ADMINISTRACION:
Av. de Mayo 560 — T. A. 30-6651
BUENOS AIRES

Agente Local: JULIO ALOYZ
Bm. Mitre, 136 - C. Correo 7 - Teléfono 4

Tienda CASERO EL MEJOR SURTIDO EN

LO TIENE... **Breechas para Niños**

PRECIOS SIN COMPETENCIA!

Informe de la Labor Municipal Realizada Durante el Año 1950

Abastecimiento a la Población.— Especial atención se prestó al normal abastecimiento de productos esenciales para la población, no faltando carne de consumo, y en oportunidad de la huelga portuaria general del país, con el racionamiento de azúcar y harina y el control de los demás artículos de consumo, estos productos no faltaron en las mesas hogareñas, ni tampoco a los industriales panaderos, asegurando de esta forma otro producto esencial, el pan. Igualmente se tomaron con la leche condensada, que se expendió directamente en la Municipalidad, gestionándose diversas partidas por vía terrestre en la imposibilidad de su transporte por mar.

Con miras de lograr una solución integral del transporte marítimo se perfeccionó, con la adhesión unánime del comercio minorista, el establecimiento de una línea regular de vapores de la Flota Mercante del Estado, gestión a la que se adhirieron entusiastamente casi todos los puertos de Deseado al sur.

Combustible Sólido.—Merced al amplio apoyo y la eficaz gestión de la Gobernación del Territorio, la población no careció de combustible sólido, recibiendo una partida de aproximadamente 500 toneladas de leña en rajas de Ushuaia, la que se expendió directamente en la Comuna.

Anteriormente las autoridades militares locales facilitaron en préstamo 50 ton. de leña para que la Municipalidad solucionara un momento difícil por la falta absoluta de ese imprescindible elemento de calefacción.

Con el mismo propósito se gestionó y obtuvo partidas de quebracho de la Capital Federal, que aunque su precio era elevado, cubrió una sentida necesidad.

Asimismo se logró de la Dirección Forestal, importantes partidas de leña de campo, llegándose a un acuerdo con los transportistas para vender parte de ellas a precios económicos en la Comuna.

Arreglo de Calles.—Con la colaboración decidida del Distrito de Viabilidad Nacional fue posible en dos ocasiones el arreglo con elementos mecánicos de las principales arterias del municipio, arreglos que se vieron mejorados por las copiosas precipitaciones pluviales caídas posteriormente.

Intensamente se trabajó en las calles del municipio, con preferencia en la estación invernal, en la que escasea el trabajo a la clase obrera, abonándose más de 2.300 jornales por un valor de m\$ 19.508,30.

Con el propósito de encarar más racionalmente el arreglo de calles se adquirió una niveladora, de segundo uso, que una vez puesta en condiciones, iniciará de inmediato su labor.

Campo de Pastoreo.—Por S. D. N.º 9.574 se ha afectado al servicio del Ministerio del Interior, para la Gobernación de Santa Cruz con destino al pastoreo de las haciendas de consumo de la población, los lotes 65 y 66.

Los ocupantes del mismo ofrecieron en venta las mejores existentes de su propiedad a un precio muy razonable, asunto que se ha planteado a las autoridades superiores.

Satisfacción Deportiva.—Los representantes, que San Julián, con el auspicio del Automóvil Club local, participaron en la carrera automovilística denominada "Vuelta a la Gobernación Militar de C. Rivadavia", José Christian y Joaquín Fernández, clasificados depararon una inolvidable satisfacción no solo por su destacada actuación, si-

UN BUEN IMPRESO..

si es Comercial o de Propaganda, dará

Realce y Categoría a su Negocio;

Si en cambio es Personal,

Caracterizará su Personalidad!

Por eso, cuando necesite un impreso, diríjase donde le ofrezcan la garantía de un trabajo esmerado, confeccionado con estilo y buen gusto.

Y entonces recuerde:

Buenos Impresos?

Ayer como Hoy y Hoy como Siempre...

"EL SONIDO" - Teléf. 76

Algunas de n/ especialidades en Impresos:

Cartas y Sobres para avión y comunes; Tarjetas comerciales, visitas, etc.; Recibos; Boletas; Planillas de todas clases; Guías de Removido; Participaciones de Enlace, Programas; Volantes, etc., etc.

no por los caballerescos gestos que tuvieron con los demás corredores en la ruta, dejando sentado en alto concepto el prestigio deportivo de este municipio.

Aguas Corrientes.—Se reactivaron las gestiones para resolver este largo anhelo del vecindario, siendo el mayor gestor de las mismas el gobernador del Territorio, que está sumamente interesado en dotar de agua corriente a San Julián.

La solución integral del problema sería traer las aguas del Río Chico, proyecto que aunque más costoso, sería de mayor practicidad, beneficio y duración y que abriría amplias perspectivas para el riego de una amplia zona.

No obstante, igualmente se ha solicitado la inclusión en el primer plan de trabajos públicos de las obras de provisión de aguas corrientes al municipio, haciéndose llegar además diversas sugerencias, como la de ir efectuando las obras por etapas, abrir una nueva ruta, etc.

Ampliación y Refección Matadero.—Se han limpiado, arreglado y ampliado los bretes y corrales del Matadero Municipal, llevándose a cabo en el mismo una prolija higiene, y efectuándose además diversas refecciones.

Cubiertas para Transportistas.—

Ante la grave situación planteada por la falta de neumáticos necesarios para el acarreo a puerto de la actual zafra lanera, se gestionó ante el Gobernador del Territorio, Dr. Angel Carnota, la provisión de cubiertas para el Centro de Propietarios de Camiones; el primer mandatario territorial compenetrado del problema proyectó las cubiertas solicitadas, y agilizó además, considerablemente los trámites pertinentes.

Petitorio Instalación Radio-Telefóno.—Encontrándose terminado desde

hace más de 2 años, el edificio de "radio-conversaciones", se solicitó un petitorio firmado por el comercio y vecindario, la pronta instalación del equipo correspondiente y habilitación de ese importante y útil servicio público.

Cesión Escuela Clausurada.—Se solicitó por intermedio de la Gobernación el inmueble donde antes funcionaba la escuela Nacional N.º 4, con el fin de solucionar áridos problemas de bien público, como ser ubicación para el cuartel de bomberos, para la biblioteca popular, plaza de ejercicios físicos, parque infantil, etc.

El edificio en cuestión actualmente se halla sin destino, y en precarias condiciones edilicias, habiendo sido levantado por aportes del pueblo, y para la ubicación de la nueva escuela, recientemente habilitada, la Comuna ha cedido una manzana destinada a plaza.

Legado Alejandro Menéndez Behety.—Finalizados los trámites de rigor, se recibió la cantidad de m\$ 30 000, donados para el Hospital Municipal local por el extinto Alejandro Menéndez Behety, habiéndose invertido ya de esa suma, \$ 30 000, en refecciones, ampliaciones, renovación de instrumental y adquisición de nuevos aparatos científicos para el citado nosocomio.

Nueva Ordenanza Impositiva.—Se puso en vigor la nueva ordenanza general de impuestos y contribuciones, lo que ha permitido cubrir el presupuesto de gastos del año. Con el nuevo impuesto a las actividades lucrativas se ha ingresado una suma superior a m\$ 28 455,41, alcanzando la recaudación total del ejercicio a m\$ 291 703,98.

(Pasa a la pág. 5)

Lea y difunda EL SONIDO

BAR COSMOS de J. MARCIC
El Establecimiento Preferido por su Buen Servicio y sus Amplias y Confortables Instalaciones
APERITIVOS - CAFES - BILLARES - Chopp al Hielo
Calle Mitre, 261/275 - Puerto San Julián

★ **LA FRANCO-ARGENTINA** ★
COMPANIA DE SEGUROS - S. A.
Sr. Asociado de la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián Lda:
Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:
Accidentes **Marítimos**
Incendios
Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

Mercado Central de Frutos
AVELLANEDA (Prov. de Buenos Aires)
Agencia en la zona:
Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián Limitada
Avda. San Martín, 440 - SAN JULIAN
Sr. ASOCIADO:
Consulte en la Cooperativa antes de Consignar sus Frutos

"EL CORDILLERANO"
ENRIQUE TOLKACHIER
CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.
ESCALAS: Hotel Tres Huellas, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tamei Aiken, Las Horquetas, El Olnie, Casa Folch, Río Blanco, Lago Posardas y Lago Pueyrredón.
I N F O R M E S :
Administración de la Empresa, Av. San Martín 443 - SAN JULIAN

Dr. CARLOS A. LEBRERO
MEDICO CIRUJANO

Ex interno del Hospital Alvear

Consultas de 16 a 18 hs.

Av. San Martín Teléfono 116

Dr Carlos Pérez Vuidepot
Médico Cirujano

Consultas:
de 15 a 18 horas.

Vélez Sarsfield, 851 — San Julián

Dr. Julio E. Barril
Dentista-Cirujano

Enfermedades de los dientes y encías
Extracciones y obturaciones sin dolor
TRABAJOS DE URGENCIA
Laboratorio de Prótesis

DENTISTA DE PAGA SOCIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

Consultas: De 15 a 20 hs.
Teléfono N. 107

Calle Mitre — San Julián
En B. Aires: ARGENTINA, 43 - Dto. A.

Farmacia "SANTA ANA"
PASTORI & GANAM S.R.L.
CAPITAL \$ 40.000

Despacho Nocturno Permanente
EXCLUSIVO PARA RECETAS

C. Correo 45 - Teléfono 93

San Julián T. Santa Cruz

"LOS ANDES"
ALMACEN Y BEBIDAS

de BAUTISTA RODRIGUEZ Y HNOS.

Anexo Fábrica de Soda

Bebidas sin alcohol y
agua lavandina.

Gran Surtido en
Artículos de Almacén

FONDA "EL CRIOLLITO"
de José D. González

Grandes Comodidades para Pasajeros

Casa Especial para Gente
de Campo

Casilla de Correo N. 3
PUERTO SAN JULIAN



LA ESTRELLA

Cia. Argentina de Seguros


La Primera Establecida en el
País en el Año 1865

Av. San Martín, 471/75 — Bs. AIRES

INCENDIO - VIDA
MARITIMO - CRISTALES

Agente en Pro. San Julián:

Carlos F. Quinteros
Av. San Martín, 427



Dirigida por el ex-inspector de la Dirección
Gral. Impositiva, Sr. CARLOS A. UGARTECHE

TODO lo RELACIONADO con la MATERIA
IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraordi-
narios - Actividades Lucrativas - etc.

CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico
Contable - Contabilidades Ganaderas.

Réditos
Benef. Extraordinarios
Contabilidades

Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE

Hq. Mitre, 102 (frente al Bos. de la Nación) - C. Correo 104
SAN JULIAN (Santa Cruz)

INFORME DE LA LOBOR MUNICIPAL AÑO 1950

(De la pág. 4)

Deuda Atrasada.—Por el servicio de la deuda atrasada se abonaron m\$ 38 059 60, quedando como única deuda pendiente anterior al 12/VII/49, la de la "Encomienda" de Luz que ha sido reducida a m\$ 24 035.15.

Aumentos de Sueldos.—Durante el corriente año se aumentaron los sueldos del personal de la Comuna por un monto total de \$ 35 095.44, siendo a pesar de ello, los sueldos más bajos de la administración nacional.

Nueva Ruta.—Dado los perjuicios de toda índole que ocasionará el nuevo trayecto planado para la ruta 3, en especial para el progreso de este vecindario, se solicitó que el tramo pertinente pase por nuestra localidad.

Gestiones y Varios.—Durante el año fenecido se iniciaron múltiples gestiones, entre otras: se solicitó autorización para la habilitación provisoria del nuevo edificio de la Escuela Nacional N. 4, que fué acordado favorablemente; sobre construcción de un barrio de viviendas obreras o económicas; solución del problema del suministro del fluido eléctrico; propuesta para la adquisición de los galpones y casas prefabricadas de la Guarnición Militar; reorganización de la biblioteca popular municipal, etc.

Se ha prestado preferente atención al estado de conservación de los vehículos cedidos "en comodato" que en general se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento.

También se ha logrado pese a los inconvenientes de la hora actual que las chapas de rodados se encontrasen a disposición del público desde los primeros días del año.

Se ha dado profusa difusión a todos los actos y gestiones del gobierno municipal, ya sea por las informaciones a los periódicos locales como por la publicación mensual del Boletín Municipal, que ha salido regularmente y cuyo último número, correspondiente a diciembre p.pdo. ya ha sido repartido.

El Mercadito Municipal ha provisto de carne de consumo al precio oficial de \$ 0.50 el kg. abasteciéndose con preferencia a la población de más escasos recursos. En oportunidad de las festividades de fin de año se despachó a la población en general arriba de 200 cerdos al bajo precio de \$ 6 — cada uno. A dicha dependencia municipal se le adquirió diversos elementos necesari-

os para su funcionamiento, balanza, lámpara petromax etc.

Año Sanmartiniano.—Con unión patriótica se conmemoró el año centenario del Tránsito a la Inmortalidad del Padre de la Patria, Gral. José de San Martín, cuyas ceremonias culminaron brillantemente el 17 de Agosto, contándose con la adhesión de todas las colectividades e instituciones que desfilaron en un acto inolvidable, con sus enseñanzas y colocaron placas conmemorativas en el busto que perpetúa su memoria y con el gran desfile de reservistas de ambos sexos, superior a 600 almas y en cuya oportunidad prestaron solemne juramento a la bandera.

Recitales de Félix Scolati Almeyda.—Enviado por la Comisión Nacional de Cultura, con el auspicio de las autoridades municipales y de la Biblioteca Municipal "D. F. Sarmiento", realizó dos recitales de música autóctona el destacado folclorista, Félix Scolati Almeyda, a los que se le dió un carácter netamente popular, mereciendo la actuación de ese concertista los más elogiosos comentarios.

Acción Social.—Vasta acción social se desarrolló desde el Hospital Municipal, cuyo oneroso mantenimiento gravita pesadamente sobre el presupuesto municipal. Por donaciones para el citado nosocomio se percibió la suma de m\$ 8.281,26, destacándose los aportes efectuados en tal concepto por la Comunidad Británica y la Compañía Argentina del Sud S. A.

Se colaboró asimismo con el Destacamento de Bomberos Oficiales, proveyéndoles nafta y lubricantes, la reparación y repuestas a los vehículos, etc., obteniendo por gentileza de la S. A. I. y E. de la Patagonia, el galpón que actualmente ocupan.

Durante el ejercicio se abonaron las subvenciones fijadas por presupuesto para el Comedor Escolar, biblioteca popular, juzgado de paz y comisiones de festejos cívicos.

Asimismo se atendieron recetas de medicamentos y material de curación por un valor de \$ 4 925.05 y por pasajes y staupes para pobres se destinó una suma superior a \$ 2 539.

—Este informe ha sido elevado a la gobernación del Territorio, con fecha 7 del corriente.

Buenos Impresos? ... EL SONIDO

Angel Yaluzi - Compra-Venta
Comisiones - Consignaciones - Representaciones

Muebles usados en general. — Establecimiento "DAVIMAZ": Monumentos, Placas, etc. - B. Aires. — Instituto Escuela "FULTON", Bs. Aires: Combustión de Gas. — B. Aires. "CHESTERFIELD", López & Cia., Bs. Aires. Venta de Monumentos. — Dormitorios, camas aparadores, mesas, relojes y demás: Mitre 358 y Mitre 593: Salón de Muebles.

Compro Oro y pago buen precio. — Antes de vender sus efectos, consúltelo sin compromiso.

ANGEL YALUZI — Casa Compra-Venta

SEÑOR ESTANCIERO:

Tenemos en existencia la mundialmente famosa castradora **BURDIZZO**, importada directamente de Italia. — Y siempre la nueva vacuna **PAUL** combinada, contra la Mancha y Gangrena Gaseosa de los lanares, concentrada.

Visítenos y gustosamente se la haremos conocer sin compromiso de su parte.

DAVIMAZ

Primeros Juegos Deportivos Panamericanos

Más Detalles Sobre el Sensacional Acontecimiento

Las autoridades de la Liga Argentina de Fútbol están desarrollando intensa actividad en la preparación del equipo que habrá de representarnos en dicho deporte en los Primeros Juegos Deportivos Panamericanos, a iniciarse en Buenos Aires el 25 del corriente.

—En la Villa Panamericana se han previsto comodidades para el adiestramiento general de los atletas.

En caso de que se requirieran lugares de adiestramiento fuera de la Villa, el Departamento de Deportes del Comité Organizador proveerá a los jefes de Delegación, a medida que vayan llegando a Buenos Aires, de una planilla especificativa de los lugares que tendrán a su disposición para su adiestramiento.

—El señor J. Lyman Bingham, director de la Asociación Olímpica de los Estados Unidos, dijo que se ha llegado a un arreglo con la Panamerican Airways y la Panagra para trasladar a 71 atletas en un "Stratocliner" y un segundo grupo de 40 en un DC-4 debiendo partir los aviones el día 22 de febrero.

—La Confederación Deportiva Mexicana ha informado cabalgáticamente al Comité Organizador de los Primeros Juegos Deportivos Panamericanos que designó al doctor José Antonio Zapata para que represente a esa entidad en el Congreso de Medicina del Deporte a realizarse en Bs. Aires.

El mencionado facultativo presentará la ponencia "Lumbalgia funcional en el atleta".

—Informan de El Salvador que la delegación deportiva de ese país estará así integrada: teniente coronel D. Fidel R. Quintanilla, en su carácter de representante del gobierno y del Comité Nacional Olímpico; José Pinada, secretario de la delegación; Rubén Barraza, entrenador de natación y los nadadores Fernando Zamora, Ricardo Ramos, Ricardo Campos, Jorge Archila, Julio Martínez y Jaime Huezto Hidalgo y para representarlo en tiro, vendrá el señor Tomás Vianova.

—El consejo Nacional de Deportes del Paraguay, anticipa que ya está casi resuelta la participación de ese país en los siguientes deportes de los Primeros Juegos Deportivos Panamericanos: fútbol, basket-ball, tenis, esgrima, tiro, ciclismo, remo, natación y atletismo.

—El Comité Olímpico Colombiano informó que la representación de ese país comprenderá los siguientes deportes: Atletismo, Fútbol, Ciclismo, natación y tenis, y posiblemente Basket-ball.

CHURRASQUERIA

"La Querencia"
de Ruperto Barrenechea (h)

Ya abrió sus puertas y ofrece al público su esmerado servicio.

Visítela! **Cañadón León**

Matrimonio, para estancia, se necesita. Buen sueldo. Diríjase a Of. Waldron & Cia.

Primera Gran Venta Rural

Tejidos y Ropa apropiados para
la Vida en Campaña.

Presentamos el más vasto conjunto de camisas para el trabajo. Camperas y bombachas. Botas y ropa interior de gran duración, como asimismo una interesante colección de TEJIDOS en calidades, gustos y colores atractivos y sufridos.



LÁ ANONIMA

Soc. An. Importadora y Exportadora de la Patagonia

COMENTARIOS DE ACTUALIDAD



Ecos del Reinado de Momo

Nuestro pueblo trabajador y tesoro ha dado rienda suelta a una espontánea alegría en los días de carnaval. En esta expansión colectiva, esa alegría comunicativa que antes era privilegio de unos cuantos y motivo de reflexión para otros, nos da pie, en esta oportunidad, para reflexionar qué poco cuesta hacer felices a los más sin el perjuicio de unos menos.

Porque de estos coros, de estos bulios, de estas comparsas y de estas mascaradas, hay razón para obtener un saldo y no hay ninguna para no expresarlo en lo que realmente significa.

Hoy es el día en que los hogares de los trabajadores y de los empleados, de los comerciantes y de los agricultores, de todos, en fin, no hay problemas que empañen el verdadero significado del carnaval.

La gente ríe y juega porque puede hacerlo sin temores. Parodia los grotescos monigotes de inmigración cinematográfica, o los chistes de historietas a plena fe de que nada hay tras el cierre de la fiesta más que seguir la tarea y obtener sus frutos.

Sueldos y salarios equitativos, seguros sociales, aseguramiento de orden económico puro, son los factores preponderantes de un orden de cosas que nos enorgullece. Se acaban los fantasmas del pauperismo y las tenazas esclavizantes de corte paternal monopolista. Todos tenemos algo y estamos seguros de haberlo ganado honradamente, de haber hecho algo que nos permita, algunos días al año, dejar la seriedad en el perchero y salir con el espíritu remozado a jugar con los amigos y re-

crear la vista con la alegría colectiva que tonifica el ambiente. Los carnavales de un pueblo socialista no serán expresiones de pirocena versallesca; en cambio tienen un profundo significado popular que nos enorgullece.

Están Aprendiendo

La escisión planteada en el comunismo italiano por los diputados Cuccini y Magnani, ha repercutido con tintes insospechados sobre la con-textura extremista izquierda de la Península. El dilema fuera de tener el carácter político puro tiene una trascendencia internacional que, en buena hora para Europa, puede servir de lección.

Ambos diputados fueron combatientes del antiguo régimen. Creyeron entonces, equivocados o no, que el nacionalismo italiano comenzaba por una libertad que ellos mimetizaban con los postulados del Kremlin. Ahora, al cabo de unos años de dura experiencia caen en la cuenta de que no es así, y que en Rusia como fuera de ella, el que hace comunismo es un agente más de la revolución stalinista y nada más.

Ese es el "quid" de esta cuestión. Desde luego los más obcecados los han tildado de traidores; la palabra "titismo" ha entrado a circular y surge como solidaria del adjetivo traidor.

Esa es la gran lección. ¿Quién traiciona? ¿El que enfrenta los intereses del Kremlin con los intereses nacionales, o el que todo lo sacrifica a la voz de orden de Moscú?

La revolución soviética, orientalista, esclavizante, pasada de época y digna de un pueblo en retroceso, es la revolución de las cortinas de hierro y de la mordaza. Quien así no

lo entienda es porque no quiere. Polonia, Rumania, Hungría, los estados Bálticos hablan con rara elocuencia de lo que significa el comunismo salvándolo todo.

Si el ensayo poszarista tiene algún asidero útil, ésta se ha roto cuando el comunismo salió fuera de sus fronteras naturales. Todo lo demás es cháchara pura. La tragedia de los países sojuzgados es elocuente.

La Oferta China

China comunista ha hecho una oferta de paz. Se trata de una serie de puntos especiales sobre la cesación del fuego en Corea. No sabemos si con el correr de los días cristalizará la ponencia, creemos en cambio que de ninguna manera es esto una base sólida para la paz mundial.

China, gran potencia de hace un milenio, hoy no puede ser considerada como rectora y ponente de bases para una paz mundial. Así como durante la guerra se habló de Chiang Kai Shek, líder nacionalista con admiración no disimulada, hoy hay quién habla de Mao Tse Tung en iguales términos. Entonces se hablaba de los chinos que combatían contra el totalitarismo, hoy de los que cumplen órdenes del Kremlin, preguntamos. ¿Es esto la paz?

El problema de Oriente contra Occidente, el del comunismo contra el capitalismo, y el de los intereses bastardos contra los desconocidos, no son por cierto soluciones, sino semillas de nuevos problemas.

Los que participan en la idea de una paz justa y valedera, son precisamente los pueblos que, milagrosamente, han quedado alejados de estos encontronazos parciales. Latinoamérica es el caso especial y determinante. ¿Cómo piensa el latinoamericano? Desde luego en la forma más justa, en los términos más exactos de equidistancia y dignidad. Se puede decir que este y la tercera posición Argentina son lo mismo. Aceptémoslo si así se lo

quiere. La verdad es que la nueva oferta de paz de China comunista, no puede tener repercusión alguna que vaya más allá de intereses unilateralistas.

Uniéndonos en la prédica de la fraternidad justicialista obtendremos, sin duda, lo que ambicionamos lo que vemos en la derrota de los extremismos perniciosos y en la consolidación de los postulados pacifistas que salvaguardarán la civilización.

Un Juicio Sereno

El periodista Patrick O'Donovan, corresponsal especial del importante semanario británico "The Observer" ha formulado declaraciones a sus colegas de la prensa mundial al dar término a una extensa gira a través de la Unión Sudafricana, Uganda, Tanganika, Zanzibar, Rhodesia del Norte, Swaziland y Bechuanaland.

Señaló O'Donovan una verdad incóncusa: no es posible para los comunistas internacionales opinar con pleno conocimiento de causa sin conocer la realidad palpable y vivir exactamente las situaciones especiales.

Presentó como ejemplo clásico ciertos aspectos de la vida sudafricana que vienen sirviendo de tópicos a campañas difamatorias y consideró que deberían estudiarse mejor, antes de dogmatizarlos y presentarlos a los lectores de una flagrante violación de la verdad. El asunto racial en Sudafrica—afirmó O'Donovan—que a cada rato se asoma a las columnas de los diarios, ha sido tratado muy a la ligera por esos comentaristas apresurados y poco profundos, y —prosigue—problemas de esa índole no pueden ser juzgados por quienes no conocen los aspectos vitales de la vida africana en general y de la vida sudafricana en especial.

"EL SONIDO", único periódico de San Julián y su zona. Apóyelo. Anuncie en él y suscribese. No permita que lo sucumba también.

Cía. Argentina del Sud, S. A.

RAMOS GENERALES

Cuando desee hacer sus compras, no se fije en la diferencia, sino en la calidad que se le ofrece; y si así obra, los mayores beneficios los obtendrá visitando nuestras SECCIONES:

<p>ALMACEN, la más surtida y que ofrece a Ud. los artículos de primera calidad.</p> <p>TIENDA, la que en gustos y calidades, no tiene competidor.</p>	<p>B A Z A R, la que más novedades ofrece.</p> <p>FERRETERIA, en ella encontrará el surtido más extenso para construcciones.</p>
---	--

VISITENOS Y SE CONVENCERA

ARGENSUD

¡ LA CASA DE CONFIANZA !

Se Vende: Un Dormitorio estilizado francés, casi nuevo. Informes en la Sala de Primeros Auxilios, Cañadón León.

Dr. Anselmo Puyo
Médico Oculista

Atenderá nuevamente en San Julián en MARZO próximo.

José Bonifacio, 2020 Bs. Aires

Pastelería "Las Delicias"
de Zacarías Rossich

Elaboración Higiénica de Tortas de Casamiento, Masas y Facturas.

ALBERDI, 53 SAN JULIAN

COMPRA-VENTA
(Ley N. 11.467)

Segundo Arrieta vende a Alfredo Carlos Doñan, ambos de este vecindario, su negocio de Churrasquería y despacho de bebidas sito en calle Bartolomé Mitre 705 de la localidad. Reclamaciones por el término de Ley, en la Escribanía a mi cargo.

San Julián, enero 29 de 1951.

Carlos Vidal Smith
v. 9/3/51 Escribano

Aviso Comercial
Ley N. 11.867

Se comunica al comercio y público en general que el señor Demetrio Michudis vende al señor Emilio Taboada, la parte que le corresponde en el negocio de Peluquería para caballeros que ambos poseen en sociedad, instalado en la calle Mitre N.º 366 de esta localidad de Puerto San Julián, Territorio de Santa Cruz. Activo y Pasivo a cargo del comprador. Las reclamaciones que en derecho correspondan podrán interponerse al comprador, en el domicilio indicado.

San Julián, 7 de febrero de 1951.

Demetrio Michudis Vendedor Emilio Taboada Comprador

Edicto de Mensura

El Agrimensor que suscribe avisa a linderos e interesados que el día 26 del corriente dará comienzo a la mensura de la superficie de 10.000 Ha. ubicada en las leguas c y d del lote 11 y leguas a y b del lote 16 de la Fracción C. Colonia Pie. Luis Sáenz Peña, Territorio de Santa Cruz, concedida en arrendamiento al Sr. Juan E. Hawkins. Se iniciarán las operaciones en el mojon esquinero Sud Oeste de la legua d del lote 11.

Antonio A. Giacoba
Agrimensor Nacional

CONFITERIA
— Y BAR — **SPORTSMAN**
de MARINELIC & LLANEZA

CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS

SERVICIO DE TE - EXQUISITAS MASAS
BILLARES

Servicio especial para banquetes y fiestas

Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

A Nuestros Suscriptores

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores de la campaña y localidades vecinas, renovar sus suscripciones a fin de evitar interrupciones en el envío de EL SONIDO. Aportarán con ello su valiosa y eficaz colaboración para el sostenimiento de este periódico, colaboración que desde ya agradecemos muy expresivamente.

SUSCRIPCIONES

Por un año, localidad . . . \$ 15.—
Por un año, interior . . . " 20.—
Número suelto . . . " 0.50
" atrasado . . . " 1.—

CHURRASQUERIA

1.º DE MAYO

Atendida por
SU DUEÑA



Ya se habilitó al público

Servicio Esmerado

Calle Colón, 838 SAN JULIAN

Hotel "VASCONIA"
DE

ANTONIO COSTAS

Comodidades para Familias y Pasajeros
SERVICIO ESMERADO
Teléfono N. 135

Calle Rivadavia (Frente al Correo)

ZAPATERIA

EL OBRERO
de MARTIN DONOSO

Reparación de Calzado en General
Precios Módicos

Calle Mitre, 677 SAN JULIAN

CHURRASQUERIA
"El Tropezón"
de Felipe Millaqueo

Especialidad en Licores Finos
Empanadas a la Chilena - Pollos
Amplias Comodidades para Pasajeros

Jueves y Sábado: Empanadas
Jueves: Tallarines — Dmjo: Raviolos
Atención Esmerada

Colón, 799 — Teléf 68 — SAN JULIAN

En Venta

— Un juego dormitorio completo, ropero 3 cuerpos, 2 mesas luz, toilette y cama dos plazas.
Informes en esta imprenta.

RESTAURANT Y CHURRASQUERIA

"JACOBO"
DE

José Hernández

MINUTAS A TODAS HORAS

Atención Esmerada

Despacho de Pollos y Lechones

Reservado para Familias

Calle Mitre, 237 Teléfono 146

MERCADITO

"Avda. San Martín"
de Constantino Gómez

Despacho de

CARNE - FRUTAS - VERDURAS

Av. San Martín, 801 SAN JULIAN

PELUQUERIA FEMENINA

La señorita Mercedes Soto, pone en conocimiento de su clientela y de las señoras y señoritas de la localidad en general, que ha abierto una Peluquería Femenina para permanentes diversas y peinados de todas clases, la que provisoriamente funcionará en el Hotel "12 de Octubre", atendida personalmente por su dueña:

MERCEDES SOTO

Restaurant y Churrasquería

"9 de JULIO"

DE

JOSE DELGADO

Minutas a Toda Hora

Especialidad en

Pollos - Raviolos - Empanadas

Behidas legítimas - Vinos especiales

Higiene - Seriedad - Atención

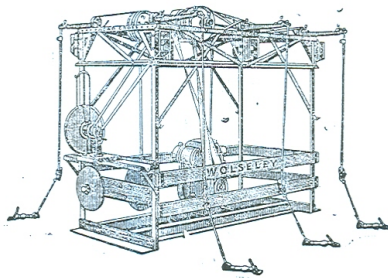
Colón, 853 SAN JULIAN

WALDRON & Cia.

Unicos Distribuidores en el Territorio de las Afamadas Esquiladoras

"WOLSELEY"

Una sola vez que Usted adquiera Piezas y Herramientas Legítimas WOLSELEY, se convencerá y será nuestro mejor propagandista.



EN EXISTENCIA:

Instalaciones Fijas y Semi-Portátiles, de 8 y 6 Guías.

Tijeras, Peines, Cortadores y Esmeril.

Todo de FABRICACION INGLESA

★
WOLSELEY - Esquile con Tijeras WOLSELEY
★

CASA MATRIZ:
Bm. Mitre, 427
Buenos Aires

TELEGRAMAS:
"Carnyne."

Sucursal en San Julián

Avenida San Martín, 379/81 — Teléfono N. 138

SUCURSALES:

- Comodoro Rivadavia
- Puerto Deseado
- San Julián
- Río Gallegos
- Río Grande (T. del Fuego)